

## **Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes**

**Vigésima primera sesión**  
**Ginebra, 3 a 7 de noviembre de 2014**

### **RESUMEN DE LA PRESIDENCIA**

#### **PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA SESIÓN**

1. La vigésima primera sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) fue inaugurada por el Sr. James Pooley, Director General Adjunto, quien dio la bienvenida a los participantes. La reunión estuvo presidida el Sr. Mokhtar Warida (Egipto). El Sr. Marco Alemán (OMPI) desempeñó la función de Secretario.
2. El SCP eligió Vicepresidentes *ad hoc* de la vigésima primera sesión, por unanimidad, a la Sra. Bucura Ionescu (Rumania) y al Sr. Victor Portelli (Australia).

#### **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

3. El SCP aprobó el proyecto de orden del día (documento SCP/21/1 Prov.2).

#### **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME DE LA VIGÉSIMA SESIÓN**

4. El Comité aprobó el proyecto de informe de su vigésima sesión (documento SCP/20/13 Prov.2), en la forma propuesta.

#### **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME SOBRE EL SISTEMA INTERNACIONAL DE PATENTES**

5. Los debates se basaron en el documento SCP/21/2.

6. El SCP convino en que la información sobre determinados aspectos de las legislaciones nacionales y regionales en materia de patentes [[http://www.wipo.int/scp/es/annex\\_ii.html](http://www.wipo.int/scp/es/annex_ii.html)] será actualizada sobre la base de los comentarios que se reciban de los Estados miembros.

#### **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: EXCEPCIONES Y LIMITACIONES A LOS DERECHOS CONFERIDOS POR LAS PATENTES**

7. Los debates se basaron en los documentos SCP/14/7, SCP/19/6 y SCP/21/3 a 7.

8. Durante la vigésima primera sesión del SCP, tuvo lugar un Seminario sobre excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes. En el Seminario se trataron las cuatro excepciones y limitaciones siguientes: i) actos realizados para obtener la aprobación reglamentaria de las autoridades; ii) agotamiento de los derechos de patente; iii) concesión de licencias obligatorias y explotación por el gobierno; y iv) excepciones y limitaciones relacionadas con la utilización, por los agricultores y/o fitomejoradores, de invenciones patentadas. El seminario se dividió en las siguientes tres partes:

- i) presentación de los documentos SCP/21/3 a 7 por la Secretaría;
- ii) presentación de ponencias por el Economista Jefe de la OMPI, la Sra. Margaret K. Kyle, Profesora, *MINES ParisTech*, Francia, y la Sra. Jayashree Watal, Consejera, División de Propiedad Intelectual, Organización Mundial del Comercio, Suiza, entre otras cosas, sobre la eficacia de las excepciones y limitaciones para responder a los problemas de desarrollo y sobre la forma en que las capacidades nacionales repercuten en la utilización de excepciones y limitaciones; y
- iii) presentación por los Estados miembros de estudios de casos sobre la aplicación de las excepciones y limitaciones mencionadas.

9. Las delegaciones intercambiaron experiencias en relación con la aplicación de las excepciones y limitaciones, examinaron las dificultades con las que tropiezan y las posibles soluciones para subsanarlas y formularon sugerencias para avanzar. Las presentaciones se publicarán en el sitio web de la OMPI.

#### **PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: LA CALIDAD DE LAS PATENTES, INCLUIDOS LOS SISTEMAS DE OPOSICIÓN**

10. Los debates se basaron en los documentos SCP/17/7, 8, 10, SCP/18/9, SCP/19/4 y 5 Rev. y SCP/20/11 Rev.

11. Durante la vigésima primera sesión del SCP se ha organizado una sesión de información sobre la experiencia adquirida en la reutilización de los resultados de la búsqueda y el examen y la colaboración internacional. Varias delegaciones intercambiaron experiencias relacionadas con las diversas iniciativas de reutilización de los resultados de la búsqueda y el examen y la colaboración internacional. Durante la sesión se distribuyó tanto un resumen de la sesión de información como el texto de las ponencias, que serán publicados en el sitio web de la OMPI.

12. La propuesta presentada en el documento SCP/20/11 Rev. recibió el respaldo de algunas delegaciones. Otras delegaciones señalaron que es necesario un entendimiento común de la expresión “calidad de las patentes” a fin de tomar nuevas medidas sobre esta cuestión. Otras delegaciones propusieron que se lleve a cabo un estudio sobre los sistemas de oposición y las limitaciones relativas al uso de dichos sistemas. Además, se propuso realizar un estudio sobre

la veracidad de que los programas de reutilización de los resultados de la búsqueda y el examen ayudan a las oficinas de patentes, y en qué forma, a realizar exámenes y búsquedas con mayor eficiencia.

13. Algunas delegaciones dieron las gracias por la mejora de la página web del PCT-PPH. Algunas delegaciones dijeron que la debería crearse una página web aparte para dar cabida a todas las actividades de reutilización de resultados de la búsqueda y el examen y de colaboración entre las oficinas de patentes.

## **PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: LAS PATENTES Y LA SALUD**

14. Los debates se basaron en los documentos SCP/16/7, SCP/16/7 Corr., SCP/17/11 y SCP/21/8 y 9.

15. Con respecto al estudio sobre el papel que desempeñan los sistemas de patentes a la hora de fomentar los medicamentos innovadores y propiciar la transferencia de la tecnología necesaria para poner medicamentos genéricos y patentados a disposición en los países en desarrollo y en los países menos adelantados (documento SCP/21/8), las delegaciones debatieron varias cuestiones que se examinan en ese estudio, por ejemplo, el efecto del sistema de patentes a la hora de fomentar los medicamentos innovadores y la transferencia de tecnología, el papel que desempeñan los elementos ajenos a las patentes, las cuestiones que plantea la utilización de determinados indicadores, y la labor que realiza la OMS sobre las patentes y la investigación y el desarrollo en el ámbito farmacéutico.

16. En cuanto al estudio de viabilidad sobre la divulgación de las denominaciones comunes internacionales (DCI) en las solicitudes de patente y/o en patentes concedidas, algunas delegaciones examinaron la utilidad de la divulgación de las DCI en las solicitudes de patente y/o en patentes concedidas y señalaron que las cargas relacionadas con la divulgación, de haberlas, son marginales si se conoce la correspondiente DCI. Otras delegaciones destacaron los aspectos relativos a los costos y las cargas de dicha divulgación y subrayaron que la divulgación de DCI no facilita la búsqueda de patentes.

17. Asimismo, el Comité examinó tanto el potencial de un estudio sobre la aplicación de las flexibilidades relativas a los diferentes tipos de agotamiento de derechos en los Estados miembros, como su contenido. Algunas delegaciones opinaron que las actividades que abarca el punto del orden del día sobre “excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes” cubre suficientemente la cuestión. Otras delegaciones declararon que en los documentos preparados en el marco de ese punto del orden del día no se ha analizado la forma en que los distintos tipos de agotamiento inciden en la accesibilidad, la calidad y el precio de los medicamentos.

## **PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: CONFIDENCIALIDAD DE LAS COMUNICACIONES ENTRE CLIENTES Y SUS ASESORES DE PATENTES**

18. Durante la vigésima primera sesión del SCP se celebró un Seminario sobre la confidencialidad del asesoramiento que brindan los asesores de patentes. En el seminario se examinaron las cuestiones transfronterizas relativas a la confidencialidad del asesoramiento que brindan los asesores de patentes y durante su celebración se expusieron las experiencias prácticas de clientes así como de asesores de patentes. Se encargaron de exponer los puntos de vista de los asesores de patentes el Sr. Pravin Anand, *Anand and Anand* (India), el Sr. Jeffery Lewis, *Patterson Belknap Webb & Tyler* (Estados Unidos de América), el Sr. Wouter Pors, *Bird & Bird* (Países Bajos) y el Sr. Steven Garland, *Smart & Biggar/Fetherstonhaugh* (Canadá). Presentaron las ponencias en nombre de las asociaciones de las que son

miembros, es decir, la AIPPI, la AIPLA y la FICPI. Se encargaron de exponer los puntos de vista de los clientes el Sr. Hans Blöchle, Jefe del Departamento de Propiedad Intelectual del Grupo Schindler (Suiza) y la Sra. Manisha A. Desai, Asesora General Adjunta de Patentes de *Eli Lilly and Company* (Estados Unidos de América). La Secretaría presentó una página web que contiene información que se ha elaborado mediante la labor del Comité sobre ese tema.

19. Algunas delegaciones sugirieron que el Comité elabore un instrumento de derecho no vinculante (por ejemplo, una Recomendación de la OMPI, una ley tipo no vinculante, directrices no vinculantes) para tener en cuenta los aspectos internacionales de la confidencialidad del asesoramiento que brindan los asesores de patentes. Otras delegaciones se opusieron a esa propuesta, subrayando que la cuestión es un asunto que compete a cada legislación nacional y, por lo tanto, no debe examinarse en el marco del SCP. Algunas delegaciones sugirieron que la Secretaría lleve a cabo un cuestionario en el que se estudien los obstáculos para introducir la prerrogativa del secreto profesional en la relación cliente-abogado.

## **PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

20. Los debates se basaron en el documento SCP/21/10.

21. Algunas delegaciones sugirieron que la Secretaría compile información sobre los reglamentos, directrices, prácticas y jurisprudencia nacional/regional en relación con las licencias voluntarias. Otras delegaciones sugirieron que el Comité siga estudiando los obstáculos en materia de patentes a la transferencia de tecnología. Algunas delegaciones dijeron que no deben ponerse en marcha nuevas actividades sobre transferencia de tecnología en el SCP antes de que se lleve a cabo el proyecto del CDIP sobre propiedad intelectual y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones. Sin embargo, algunas delegaciones subrayaron la naturaleza distinta de las actividades propuestas en el SCP y el proyecto del CDIP. Otras delegaciones sugirieron que se ejecuten nuevas actividades sobre la cuestión de la transferencia de tecnología.

## **PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: LABOR FUTURA**

22. La Delegación del Paraguay, en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), sugirió que la Secretaría prepare un proyecto de modalidades y mandato para la revisión de la ley tipo de la OMPI sobre invenciones, de 1979, para países en desarrollo. Algunas delegaciones declararon que deberían mantenerse los cinco puntos sustantivos que figuran en el orden del día y que reflejan el equilibrio de las distintas prioridades. El Presidente observó que la propuesta del GRULAC puede ser presentada y examinada en la próxima sesión.

23. El Comité decidió que su labor futura será la siguiente:

24. La Secretaría preparará dos estudios que serán presentados en la vigésima segunda sesión, según lo acordado en su vigésima sesión:

- i) un estudio sobre la actividad inventiva, en el que se aborden los siguientes elementos: definición de experto en la materia, métodos empleados para evaluar la actividad inventiva y nivel de actividad inventiva; y
- ii) un estudio sobre la divulgación suficiente, en el que se aborden los siguientes elementos: requisito de divulgación habilitante, requisito de fundamento y requisito de descripción escrita.

25. La Secretaría informó al SCP de que las fechas de su vigésima segunda sesión, que se celebrará en Ginebra, se anunciarán a su debido tiempo.

26. El SCP tomó nota de que el presente documento constituye un resumen preparado bajo la responsabilidad del Presidente y de que las actas oficiales figurarán en el informe de la sesión. En dicho informe se dejará constancia de todas las intervenciones hechas durante la reunión y su aprobación se hará en conformidad con el procedimiento acordado por el SCP en su cuarta sesión (véase el párrafo 11 del documento SCP/4/6), que prevé que los miembros del SCP formulen comentarios sobre el proyecto de informe puesto a disposición en el Foro Electrónico del SCP. Posteriormente se invitará al Comité a aprobar el proyecto de informe en su siguiente sesión, con inclusión de los comentarios recibidos.

27. El SCP tomó nota del contenido del presente resumen de la Presidencia.

[Fin del documento]